



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-040/16
No. DE OBRA: 2016301936502
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)**

Convenio Modificatorio al Contrato No. DOP-FORTAFIN-040/16 de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el **C. RAMÓN POO GIL**, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, **C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES** y el Director De Obras Públicas **C. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA** y por la otra **COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.** representada por el **C. JOSÉ ARIEL PÉREZ LAGUNES**, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha **05 DE AGOSTO DEL 2016** Contrato de Obra Pública el cual se denominó: "**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLOR DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS**" ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, otorgado por **MODALIDAD DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue "**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLOR DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS**" ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de **\$ 998,920.01 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 01/100 M.N.)** incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de **45 D.C.** que iniciaría el **12 DE AGOSTO DEL 2016** y concluiría en fecha **25 DE SEPTIEMBRE DE 2016**.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el **Artículo 50 FRACCION I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas** por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

DECLARACIONES

- 1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los **Artículos 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68 y 71** de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **2 y 35** fracciones **II y XXV** de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.
- 1.2.- "**EL C. RAMÓN POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz** con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la **fracción VI del artículo 36** de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-040/16
No. DE OBRA: 2016301936502
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

- 1.3. "Que el **C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como **Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver.**, de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- 1.4.- El **C. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA**, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 26 de Diciembre de 2016, signado por el **C. RAMÓN POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.
- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en, **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLOR DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS"** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 50 FRACCION I de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**
- 1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con **"EL CONTRATISTA"**, con fundamento en el **Artículo 50 FRACCION I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.**
- 1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a **FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN (FORTAFIN)** del Municipio de Veracruz.
- 1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.
- 2.- **"EL CONTRATISTA" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DECLARA QUE:**



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-040/16
No. DE OBRA: 2016301936502
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

- 2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.
- 2.2.- La empresa contratista denominada **COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA No. 1884** de fecha **27 de AGOSTO de 2013** otorgada por **LIC. BENJAMÍN GARCÍA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 14**, en la ciudad de **XALAPA ENRÍQUEZ, VER.**, inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio **29830-17** de fecha **29 de AGOSTO de 2013**, R.F.C. **CVE130827F65** y Registro del IMSS **F3025883106**.
- 2.3.- El **C. JOSÉ ARIEL PÉREZ LAGUNES** acredita su personalidad como Representante Legal de **COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.** con el testimonio de **PODER NOTARIAL No.1884** de fecha **27 de AGOSTO de 2013** otorgada por **LIC. BENJAMÍN GARCÍA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 14**, en la ciudad de **XALAPA ENRÍQUEZ, VER.**, y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.
- 2.4.- Tiene establecido su domicilio en **PINO No. 98, LINDA VISTA, C.P. 94295** en la ciudad de **BOCA DEL RIO, VER.**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.
- 2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.
- 2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con **registro CON-011-PCOPV-011-0114**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **102620**.
- 2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.
- 2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-040/16
No. DE OBRA: 2016301936502
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)**

CLÁUSULAS

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **12 DE AGOSTO DE 2016**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **28 DE DICIEMBRE DE 2016**, para concluirse el día **10 DE FEBRERO DE 2017**.

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **29 días** del mes de **DICIEMBRE de 2016**.

POR "EL MUNICIPIO"

C. RAMÓN POO GIL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/16

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FORTAFIN-040/16
No. DE OBRA: 2016301936502
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)

C. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES
SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

ING. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

C. JOSÉ ARIEL PÉREZ LAGUNES
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. LORENZO BAUTISTA PONCE
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,
LICITACIONES Y CONTRATOS.

ING. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

Sirva la presente para informarle de los trabajos de la obra **2016301936502** con numero de contrato DE **DOP-FORTAFIN-040/16** de los trabajos correspondientes a **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO EN LA CALLE FLOR DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COLONIA DOS CAMINOS"**, le informo que el 28 de diciembre DEL 2016 se recibió el anticipo correspondiente por lo que le solicito la autorización de la reprogramación por entrega de anticipo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle, quedando de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
H. VERACRUZ, VER. A 29 DE DICIEMBRE DEL 2016



C. JOSÉ ARIEL PÉREZ LAGUNES
REPRESENTANTE LEGAL





COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.
CALLE ALFREDO HERNANDEZ AGUILAR # 188 COL. INFONAVIT TAMSA
C.P. 94296 BOCA DEL RIO, VER. R.F.C. CVE130827F65

De: **Banorte en su Empresa** <banorteporinternet@banorte.com>

Fecha: 28 de diciembre de 2016, 15:43

Asunto: Transferencia SPEI

Para: COMERCIALIZADORA VELROD SA DE CV <comercializadoravelrod@gmail.com>

Le notificamos que se ha registrado la instrucción para realizar una Transferencia a su cuenta a través de Banorte en su Empresa, los datos de la Transferencia son los siguientes:

Operación: Transferencia a Otros Bancos Nacionales - SPEI

Fecha y Hora de Operación: 28/Dic/2016 15:43:05 horas

Nombre del Ordenante: MUNICIPIO DE VERACRUZ VER

RFC del Ordenante: MVV080508US0

Nombre del Beneficiario: COMERCIALIZADORA VELROD SA DE CV

CLABE Destino: *****6160

Banco destino: BAJIO

RFC del Beneficiario: CVE130827F65

Importe a Transferir: \$299,676.00 MN

Número de Referencia: 221216

Concepto del Pago: OP4787 30 DE ANTICIPO OBRA 6502 F188

Fecha de Aplicación: 28/Dic/2016

Clave de Rastreo: 8846APAB201612280407213950

BEM: "1ª Banca Electrónica en utilizar dispositivos físicos de seguridad (tokens) desde el año 2000".

Nota: La fecha y hora de este mensaje ("Enviado el") podrá variar respecto a la fecha/hora real de operación de su transacción ("Fecha y Hora de Operación"). Esto dependerá de la configuración de sus servicios de correo y/o computadora en cuanto a su zona horaria.



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.

CALLE ALFREDO HERNANDEZ AGUIAR #288 COL. INDEPENDIENTINA
C.P. 94266 BOCA DEL RIO, VER. P.F.C. 01532817965

LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-019/16
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS.

ID	Clave	Descripción	Total	2017		Porcee.
				Dic	Enc	
ANEXO PE-10 Programa de ejecución de los trabajos						
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS.						
OBRA No.2016 30 193 6502						
PRELIMINARES						
30	TRA-003	TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATO TOPOGRÁFICO.	3,188.60	2,125.75	1,062.87	0.37%
40	EXC-035	CORTE CON MOTOCONFORMADORA, MATERIAL TIPO "A", A PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0.00 A 1.00 MTS. INCLUYE AFINE Y COMPACTACION MECANICA CON RODILLO LISO AL 90 % PORTER, Y RECORTE MANUAL DE ORILLAS PREVIO A LA COLOCACION DE LA BASE.	16,281.90	10,854.60	5,427.30	1.89%
50	CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	17,530.15	11,686.77	5,843.38	2.04%
60	CYA027B	ACARREO EN CAMION VOLTEO KILOMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y/O DEMOLICIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	27,541.56	18,361.04	9,180.52	3.20%
70	TOMA-DOM-300	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CON MANGUERA DE 1/2" DE DIAM. MARCA KITEC Y/O SIMILAR CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS. INCLUYE: ABRAZADERAS, EXCAVACIÓN HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD (0.5 X 1.50 X 10.00 M EXC. PROM.), RELLENO, EQUIPO DE SOLDAR, CONECTORES, MISCELÁNEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	30,314.24	20,209.49	10,104.75	3.52%
80	REG-001	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 1.00 MTS. SECCION INTERIOR; A BASE DE TABIQUE ROJO RECOGIDO DE LA REGION , APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, FIRME DE CONCRETO SIMPLE FC=150 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESP., TAPA DE CONCRETO DE FC=150 KG/CM2. ARMADO CON MALLALAC 6X6/8-8, MARCO DE ANGULO DE 1 1/4" X 1 1/4" X 1/8" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/8".	70,607.36	47,071.57	23,535.79	8.20%

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.

CALLE ALFREDO HERNANDEZ AGUIAR #188 COL. INSURGENTES
C.P. 54296 BOCA DEL RIO, VER. R.F.C. CVL28017965

LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-019/16
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS.

ANEXO PE-10 Programa de ejecucion de los trabajos

ID	Clave	Descripción	Total	2016		2017		Porce.
				Dic	Enc	Enc	Enc	
90	DESC-3.5 ADPE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA DESCARGA DOMICILIARIA HASTA 3.50 M DE LONGITUD A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 15 CM DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DOBLE PARED ESTRUCTURADA CON JUNTA DE HULE HERMETICA DE 15 CMS. DE DIAMETRO Y PIEZA ESPECIAL TEE EN YEE CON JUNTA HERMETICA DE 30 X 15 CM A 90°. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES; PLANTILLA, RELLENO Y ACOSTILLADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAMIENTO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	65,419.20	43,612.80	21,806.40			7.60%
110	EXC-002	GUARNICIONES Y BANQUETAS EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE:AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPAS.	22,970.09		22,970.09			2.67%
120	MCON-003	MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO APARENTE UNA CARA, ACARREO MATERIAL 1º EST.-20 M. (CORONA DE 30 CM, BASE DE 1.00 Y ALTURA PROM DE 1.50 M.)	151,091.32		151,091.32			17.55%
130	RELL-001A	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., DE ESPESOR INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	21,374.95		21,374.95			2.48%
140	ESC-002-1	HECHURA DE ESCALONES DE 0.40x0.20 MTS CON TABIQUE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 Y HUELLA DE CONCRETO SIMPLE FC=150 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESP, INCLUYE APLANADOS CON MORTERO CEM-ARE 1:5.	16,991.60		16,991.60			1.97%
150	BGU-005A	GUARNICIÓN SECCIÓN 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=150 KG/CM2, INCL. COMPACTACIÓN, CIMBRA	89,591.00		39,591.00			4.60%

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PÉREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.

CALLE ALFREDO HERNANDEZ AGUILAR #668 COL. INFONAVIT TAMASA
C.P. 56296 BOCA DEL RIO, VER. P.F.C. 0150837969

LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-019/16
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS.

ID Clave	Descripción	Total	2016		2017		Porce.
			Dic	Feb	Ene	Feb	
160 BAN-003	METÁLICA DE CONTACTO, VACIADO Y DESCIMBRADO. BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 PREMEZCLADO DE 8 CM DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M, ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, VACIADO DEL CONCRETO.	52,110.00			52,110.00		6.05%
170 BDET-003	DENTELLON DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DE 10 X 25 CM., INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA.	1,838.90			1,838.90		0.21%
180 RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	2,094.84			2,094.84		0.24%
200 RET-OV-15A	ALUMBRADO RETIRO DE VAPOR DE SODIO OV-15 CON BRAZO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	320.60		142.46	178.11		0.04%
210 ELE-LUM OV15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA OV-15 VAPOR DE SODIO DE 100W 22V MCA. AMERICAN ELECTRIC, SOLAR BASIC O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	6,256.59		2,780.71	3,475.88		0.73%
220 ELE-BRA LUM	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO METALICO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40 Y 50 CM DE LONGITUD ACABADO CON PINTURA ESMALTE PRIMARIO ANTICORROSIVO MCA. COMEX Y/O SIMILAR Y ACABADO MATE. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	3,225.66		1,433.66	1,792.03		0.37%
230 ELE-CELDA	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOTOCELDA MCA. TORK A 220 V, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	1,671.56		742.92	928.64		0.19%

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.

CALLE ALFREDO HERNANDEZ AGUILAR #288 COL. INSIGNIA TIAJOSA
C.P. 54296 BOCA DEL RIO, VER. R.F.C. CVR132817765

LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-019/16
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS.

ANEXO PE-10 Programa de ejecucion de los trabajos

ID	Clave	Descripción	Total	2016		2017		Porce.
				Dic	Enc	Enc	Feb	
240	ELE- CAB12EE	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 12 AWG MARCA CONDUMEX O LATINCASA	1,149.12		510.72	638.40		0.13%
250	C-AL2+1-6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO 2+1 CAL. 6	1,240.40		551.29	689.11		0.14%
260	ELE-POS 9.0A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE OCTAGONAL DE CONCRETO ARMADO DE 9M DE LONGITUD, INCLUYE: MANIOBRAS, ACARREOS, ADQUISICION, EXCAVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	9,344.10		4,152.95	5,191.17		1.09%
PAVIMENTOS								
280	BASE 20 1 1/2"	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA CON MATERIAL PETREO 1 1/2" A FINOS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 100%.	44,834.10		32,577.30	12,256.80		5.21%
290	PAV CONG 15	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, RESISTENCIA A LA FLEXION MR =45 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL A 28 DIAS, AGREGADO MAXIMO DE 1 1/2" REVENIMIENTO DE 10 CMS. (+/-) BARRAS PASAJUNTAS EN JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION CON ACERO REDONDO LISO DE 3/4" DIAM. 46 CMS. DE LONGITUD @ 30 CMS. RECUBIERTO CON ASFALTO, PARAFINA O GRASA. INCLUYENDO CANASTILLAS O SILLETAS, BARRAS DE AMARRE CON ACERO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAM. Y 75 CMS DE LONGITUD EN JUNTAS LONGITUDINALES, CIMBRA METALICA FIJA, TENDIDO CON RODILLO LISO, BOMBEO HORIZONTAL DE CONCRETO EN TRAMOS DONDE SEA NECESARIO; CORTES DE JUNTAS CON CORTADORA MECANICA Y DISCO ABRASIVO O DE DIAMANTE, CURADO CON MEMBRANA BLANCA; APLICADA CON ASPESOR, TEXTURIZADO RAYADO CON YUTE EN SENTIDO LONGITUDINAL Y RAYADO CON PEINE METALICO EN SENTIDO TRANSVERSAL; JUNTAS SELLADAS DE ACUERDO A ESPECIFICACION ANEXA, SEÑALAMIENTO VIAL LAS 24 HRS., DIURNO Y NOCTURNO, Y TODO LO NECESARIO PARA LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA EN LOSA DE 2.15 x 2.50 MTS. P. U. O. T.	224,379.60		163,038.41	61,341.19		26.06%

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.

CALLE ALFREDO HERNANDEZ AGUILAR #188 COL. INFORMAVITTAMINA
C.P. 56256 BOCA DEL P.O. VER. R.F.C. CVL320817965

LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-019/16
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS.

ANEXO PE-10 Programa de ejecucion de los trabajos

ID	Clave	Descripción	2016		2017		Porce.
			Total	Dic	Ene	Feb	
SEÑALIZACION							
310	PINE-042	APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN CALLES CON MICROESFERA EN RAYAS CENTRALES Y MARIMBAS EN CRUCE DE CALLES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION SIN AIRE, INCLUYE LIMPIEZA, TRAZO (SOBRE PAVIMENTO), SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS.	4,607.66			4,607.66	0.54%
320	PINE-041	APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICIONES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION, INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS.	5,232.60			5,232.60	0.61%
LIMPIEZAS							
340	LIM005	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.	3,672.85			3,672.85	0.43%
350	RREN-006-A	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO D EOBRA, DESPERDICIOS Y ACARREOS HASTA 20 M.	4,137.48			4,137.48	0.48%
360	EXT-AROYTAPAS 4B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARO Y TAPA 84-B CON DOBLE TORNILLO A BASE DE CONCRETO POLIMERICO F'c=800 KG/CM2 CON REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO, COMPRENDE LIMPIEZA DE REGISTRO Y RETIRO DE ARO EXISTENTE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, TRABAJOS DE ALBANILERIA Y DEMAS CARGOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	12,119.91			12,119.91	1.41%
TOTAL PARCIAL:			861,137.94	164,236.69	593,532.76	103,368.49	
TOTAL ACUMULADO:				164,236.69	757,769.45	861,137.94	
% PARCIAL:				19.07%	68.92%	12.00%	
% ACUMULADO:				19.07%	88.00%	100.00%	

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.

CALLE ALFREDO HERNANDEZ AGUIAR #188 COL. INFONAVIT TAMINA
C.P. 56298 BOCA DEL RIO, VER. P.F.C. CUE152817463

LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-019/16
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS.

ANEXO PE-10 Programa de ejecucion de los trabajos

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado	2016		2017	
					Dic	Enc	Jan	Feb
<p>PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS.</p> <p>OBRA No.2016 30 193 6502</p>								
PRELIMINARES								
30	TRA-003	TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATO TOPOGRÁFICO.	M2	745.0000	496.6667	248.3333		
40	EXC-035	CORTE CON MOTOCONFORMADORA, MATERIAL TIPO "A", A PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 0.00 A 1.00 MTS. INCLUYE AFINE Y COMPACTACION MECANICA CON RODILLO LISO AL 90 % PORTER, Y RECORTE MANUAL DE ORILLAS PREVIO A LA COLOCACION DE LA BASE.	M3	474.0000	316.0000	158.0000		
50	CYA1ER	CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	M3	679.2000	452.8000	226.4000		
60	CYA027B	ACARREO EN CAMION VOLTEO KILOMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y/O DEMOLICIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO.	M3	3396.0000	2.264.0000	1.132.0000		
70	TOMA-DOM-300	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CON MANGUERA DE 1/2" DE DIAM. MARCA KITEC Y/O SIMILAR CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS. INCLUYE: ABRAZADERAS, EXCAVACIÓN HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD (0.5 X 1.50 X 10.00 M EXC. PROM.), RELLENO, EQUIPO DE SOLDAR, CONECTORES, MISCELANEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	TOMA	32.0000	21.3333	10.6667		
80	REG-001	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 1.00 MTS. SECCION INTERIOR; A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION , APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, FIRME DE CONCRETO SIMPLE FC=150 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESP., TAPA DE CONCRETO DE FC=150 KG/CM2. ARMADO CON MALLALAC 6X6/8- 8. MARCO DE ANGULO DE 1 1/4" " X 1 1/4" X 1/8"	PZA	32.0000	21.3333	10.6667		

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.
 CALLE ALFREDO HERNANDEZ AGUILAR #188 COL. INDEPENDENCIA
 C.P. 56296 BOCA DEL RIO, VER. R.F.C. CVL050817965

LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-019/16
 FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
 AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
 CAMINOS.

ANEXO PE-10 Programa de ejecucion de los trabajos

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado	2016		2017		
					Dic	Enc	Enc	Feb	
90	DESC-3.5 ADPE	CONTRAMARCO DE 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8". SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA DESCARGA DOMICILIARIA HASTA 3.50 M DE LONGITUD A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 15 CM DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DOBLE PARED ESTRUCTURADA CON JUNTA DE HULE HERMETICA DE 15 CMS. DE DIAMETRO Y PIEZA ESPECIAL TEE EN YEE CON JUNTA HERMETICA DE 30 X 15 CM A 90°. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES, PLANTILLA, RELLENO Y ACOSTILLADO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAMIENTO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES.	DESC	32.0000	21.3333	10.6667			
GUARNICIONES Y BANQUETAS									
110	EXC-002	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE CIMENTACION EN TERRENO TIPO "II" DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO DE CEPAS.	M3	205.2000		205.2000			
120	MCON-003	MURO DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, ACABADO APARENTE UNA CARA, ACARREO MATERIAL 1º EST.=20 M. (CORONA DE 30 CM, BASE DE 1.00 Y ALTURA PROM DE 1.50 M.)	M3	94.5000		94.5000			
130	RELL-001A	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., DE ESPESOR INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	M3	94.5000		94.5000			
140	ESC-002-1	HECHURA DE ESCALONES DE 0.40x0.20 MTS CON TABIQUE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 Y HUELLA DE CONCRETO SIMPLE FC=150 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESP, INCLUYE APLANADOS CON MORTERO CEM-ARE 1:5.	ML	40.0000		40.0000			

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.
 CALLE ALBERTO HERNANDEZ AGUILAR #158 COL. INDEPENDENCIA
 C.P. 54590 BOCA DEL RIO, VER. TEL: 011-28617195

LICITACION No. DOP-ISP-FORTAFIN-019/16
 FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
 AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
 CAMINOS.

ANEXO PE-10 Programa de ejecucion de los trabajos

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado	2016		2017		
					Dic	Enc	Enc	Feb	
150	BGU-005A	GUARNICIÓN SECCIÓN 15 X 20 X 40 CM. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, INCL. COMPACTACIÓN, CIMBRA METALICA DE CONTACTO, VACIADO Y DESCIMBRADO.	ML	180.0000				180.0000	
160	BAN-003	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 Kg/CM2 PREMEZCLADO DE 8 CM DE ESPESOR, VACIADA EN FORMA ALTERNADA A CADA 2.50 M; ACABADO ESCOBILLADO Y REMATE EN ARISTA CON VOLTEADOR. INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, AFINE DEL TERRENO, CIMBRA Y REGLAS EN FRONTERAS, VACIADO DEL CONCRETO.	M2	270.0000				270.0000	
170	BDET-003	DENTELLON DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DE 10 X 25 CM., INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA.	ML	10.0000				10.0000	
180	RELL-002	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	M3	28.3700				28.3700	
ALUMBRADO									
200	RET-OV-15A	RETIRO DE VAPOR DE SODIO OV-15 CON BRAZO, INCLUYE: MNAO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO D OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	1.0000			0.4444	0.5556	
210	ELE-LUM OV15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA OV-15 VAPOR DE SODIO DE 100W 22V MCA. AMERICAN ELECTRIC, SOLAR BASIC O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	3.0000			1.3333	1.6667	
220	ELE-BRA LUM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METALICO DE 2" DE DIAMETRO CED. 40 Y 50 CM DE LONGITUD ACABADO CON PINTURA ESMALTE PRIMARIO ANTICORROSIVO MCA. COMEX Y/O SIMILAR Y ACABADO MATE. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	3.0000			1.3333	1.6667	

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.
 CALLE ALFREDO HERNANDEZ AGUILAR #288 COL. INDEPENDENCIA
 C.P. 54506 BOCA DEL RIO, VER. R.F.C. CVL150817965

LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-019/16
 FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
 AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
 CAMINOS.

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado	2016		2017	
					Dic	Enc	Dic	Enc
		SU CORRECTA INSTALACION.						
230	ELE-CELDA	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOTOCELDA MCA. TORX A 220 V. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.0000	1.7778	2.2222		
240	ELE-CAB12EE	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE THW CAL 12 AWG MARCA CONDUIMEX O LATINCASA	ML	56.0000	24.8889	31.1111		
250	C-AL2+1-6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO 2+1 CAL. 6	ML	28.0000	12.4444	15.5556		
260	ELE-POS 9.0A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE OCTAGONAL DE COCNETO ARMADO DE 9M DE LONGITUD. INCLUYE: MANIOBRAS, ACARREOS, ADQUISICION, EXCAVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	0.8889	1.1111		
		PAVIMENTOS						
280	BASE 20 1 1/2"	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA CON MATERIAL PETREO 1 1/2" A FINOS DE 20 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 100%.	M2	510.0000	370.5755	139.4245		
290	PAV CONC 15	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, RESISTENCIA A LA FLEXION MR =45 KG/CM2, RESISTENCIA NORMAL A 28 DIAS, AGREGADO MAXIMO DE 1 1/2", REVENIMIENTO DE 10 CMS. (+/-) BARRAS PASAJUNTAS EN JUNTAS TRANSVERSALES DE CONTRACCION CON ACERO REDONDO LISO DE 3/4" DIAM. 46 CMS. DE LONGITUD @ 30 CMS. RECUBIERTO CON ASFALTO, PARAFINA O GRASA. INCLUYENDO CANASTILLAS O SILLETAS, BARRAS DE AMARRE CON ACERO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAM. Y 75 CMS DE LONGITUD EN JUNTAS LONGITUDINALES, CIMBRA METALICA FUJA, TENDIDO CON RODILLO LISO, BOMBEO HORIZONTAL DE CONCRETO EN TRAMOS DONDE SEA NECESARIO; CORTES DE JUNTAS CON CORTADORA MECANICA Y DISCO ABRASIVO O DE DIAMANTE,	M2	510.0000	370.5755	139.4245		

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.

CALLE ALFREDO HERRANDEZ AGUILAR #188 COL. INDEPENDENCIA
C.P. 54396 BOCA DEL RIO VER. R.F.C. 040120817965

LICITACION No. DOP-13P-FORTAFIN-019/16
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS.

ANEXO PE-10 Programa de ejecucion de los trabajos

ID	Clave	Descripción	Unidad	Asignado	2016		2017	
					Dic	Enc	Feb	Mar
310	PINE-042	<p>CURADO CON MEMBRANA BLANCA; APLICADA CON ASPESOR. TEXTURIZADO RAYADO CON YUTE EN SENTIDO LONGITUDINAL Y RAYADO CON PEINE METALICO EN SENTIDO TRANSVERSAL; JUNTAS SELLADAS DE ACUERDO A ESPECIFICACION ANEXA, SEÑALAMIENTO VIAL LAS 24 HRS., DIURNO Y NOCTURNO, Y TODO LO NECESARIO PARA LA BUENA EJECUCION DE LA OBRA EN LOSA DE 2.15 x 2.50 MTS. P. U. O. T.</p> <p>SEÑALIZACION</p> <p>APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN CALLES CON MICROESFERA EN RAYAS CENTRALES Y MARIMBAS EN CRUCE DE CALLES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION SIN AIRE, INCLUYE LIMPIEZA, TRAZO (SOBRE PAVIMENTO), SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS.</p>	M2	45.7200				45.7200
320	PINE-041	<p>APLICACION DE PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICIONES COLOR BLANCO O AMARILLO, MARCA COMEX O SIMILAR, EMPLEANDO EQUIPO DE ASPERSION, INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS.</p> <p>LIMPIEZAS</p> <p>LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.</p> <p>RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO D EOBRA, DESPERDICIOS Y ACARREOS HASTA 20 M.</p> <p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARO Y TAPA 84-B CON DOBLE TORNILLO A BASE DE CONCRETO POLIMERICO F'C=800 KG/CM2 CON REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO, COMPRENDE LIMPIEZA DE REGISTRO Y RETIRO DE ARO EXISTENTE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, TRABAJOS DE ALBANILERIA Y DEMAS CARGOS PARA SU CORRECTA</p>	ML	180.0000				180.0000
340	LIM005	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.	M2	745.0000				745.0000
350	RREN-006-A	RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO D EOBRA, DESPERDICIOS Y ACARREOS HASTA 20 M.	PZA	3.0000				3.0000
360	EXT-AROTAP84B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARO Y TAPA 84-B CON DOBLE TORNILLO A BASE DE CONCRETO POLIMERICO F'C=800 KG/CM2 CON REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO, COMPRENDE LIMPIEZA DE REGISTRO Y RETIRO DE ARO EXISTENTE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, TRABAJOS DE ALBANILERIA Y DEMAS CARGOS PARA SU CORRECTA	PZA	3.0000				3.0000

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES



COMERCIALIZADORA VELROD, S.A. DE C.V.
CALLE ALFREDO HERNANDEZ ASQUILAR #166 COL. INFONAVIT TAMISA
C.P. 28396 BOCA DEL RIO, VER. R.F.C. 0411-028-37465

LICITACION No. DOP-J3P-FORTAFIN-019/16
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE
AVE DEL PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS
CAMINOS.

ANEXO PE-10 Programa de ejecucion de los trabajos											
ID	Clave	Descripción	2016		2017						
			Unidad	Asignado	Dic	Enc					
		EJECUCION									Feb

REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ARIEL PEREZ LAGUNES

DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2016 30193 6502. No. DOP-FORTAFIN-040/16.

Dictamen para justificar la reprogramación en tiempo del Contrato de Obra Pública **No. DE OBRA: 2016 30193 6502, DOP-FORTAFIN-040/16**, de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLOR DE AVE DE PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, otorgado en la modalidad de **LICITACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS** con recursos del **"FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN"**, en lo sucesivo **FORTAFIN**, del Municipio de Veracruz.

Siendo las **diez horas** del día **veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis**, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., en lo sucesivo **DOP**, cita en J. de Grijalva No. 34, esquina Rafael Freyre, Fraccionamiento Reforma, de esta ciudad y puerto de Veracruz, el **ING. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA** e **ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ**, Director y Subdirector de la **DOP**, respectivamente, con el objeto de elaborar el Dictamen para justificar la reprogramación en tiempo al contrato antes mencionado.

CONSIDERANDOS

I.- Derivado del proceso de licitación en la modalidad de licitación por invitación cuando menos tres personas, con fecha **CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS**, el H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., firmó el Contrato de Obra Pública **No. DE OBRA: 2016 30193 6502, DOP-FORTAFIN-040/16**, de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLOR DE AVE DE PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, otorgado en la modalidad de **LICITACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS** con recursos del **FORTAFIN**, con la empresa **COMERCIALIZADORA VELROD, S. A. DE C. V.**, representada por el C. **JOSÉ ARIEL PÉREZ LAGUNES**, en lo sucesivo **EL CONTRATISTA**.

II.- En el contrato de pactó un importe de **\$998,920.01 (Novecientos noventa y ocho mil novecientos veinte pesos 01/100 M. N.)**, con IVA incluido, para ejecutarse con un plazo de **cuarenta y cinco días** que comprende del **DOCE DE AGOSTO AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**.

III.- Por escrito de fecha veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis, el contratista hizo saber a la **DOP**, que el depósito del anticipo le fue hecho en su cuenta bancaria hasta el día 28 de diciembre de 2016, exhibiendo para tal caso copia de su estado de cuenta que agrega al expediente de obra. Atendiendo el plazo de ejecución del contrato de **cuarenta y cinco días**, solicita el contratista que el corrimiento plazo de inicio sea del **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**.



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2016 30193 6502. No. DOP-FORTAFIN-040/16.

RESULTANDOS

A.- La petición del contratista en las documentales exhibidas por él, evidencian que la fecha del depósito por el anticipo convenido en el contrato, fue posterior al plazo del inicio de obra señalado para el día **doce de agosto de dos mil dieciséis, con fecha de conclusión el veinticinco de septiembre de dos mil dieciséis**, por lo que dio motivo para el diferimiento para iniciar la obra sin modificar o alterar las metas y objetivos originales del contrato.

B.- El artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en sus párrafos primero, segundo, tercero y quinto; al igual que los artículos 99 y 100 de su Reglamento y sus correlativos de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionado con ella del Estado de Veracruz, específicamente aplicable al dictamen en comento, establecen:

Artículo 59. Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitario; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los tratados.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales entre las partes respecto de las nuevas condiciones, debiéndose justificar de manera fundada y explícita las razones para ello. Dichas modificaciones no podrán, en modo alguno, afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de esta Ley o de los tratados.

Los convenios señalados en los párrafos anteriores deberán ser autorizados por el servidor público que se determine en las políticas, bases y lineamientos de la dependencia o entidad de que se trate.

Cuando...

En el caso de requerirse modificaciones en los términos y condiciones originales del contrato, que no representen incremento o disminución en el monto o plazo contractual, las partes deberán celebrar los convenios respectivos.



DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2016 30193 6502. No. DOP-FORTAFIN-040/16.

Artículo 99.- Si durante la vigencia del contrato existe la necesidad de modificar el monto o el plazo de ejecución de los trabajos, la dependencia o entidad procederá a celebrar el convenio correspondiente con las nuevas condiciones, debiendo el residente sustentarlo en un dictamen técnico que funde y motive las causas que lo originan.

En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representen la obtención de mejores condiciones para el Estado.

Para los efectos del artículo 59 de la Ley, las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para quienes los suscriban.

El conjunto de los programas de ejecución que se deriven de las modificaciones a los contratos, integrará el programa de ejecución convenido en el contrato, con el cual se medirá el avance físico de los trabajos.

Los convenios modificatorios a los contratos deberán formalizarse por escrito por parte de las dependencias y entidades, los cuales deberán ser suscritos por el servidor público que haya firmado el contrato, quien lo sustituya o quien esté facultado para ello. Tratándose de fianza, el ajuste correspondiente se realizará conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 98 del presente Reglamento.

Artículo 100.- Las modificaciones a los contratos podrán realizarse por igual en aumento que en reducción. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo originalmente pactado; en tanto que si es al monto, la comparación será con base en el monto original del contrato.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.

C.- Así las cosas, conforme a las constancias exhibidas por el contratista mencionadas en el considerando **III**, resulta evidente que sin responsabilidad para las partes, la obra tuvo que ser retrasada y por tanto, alterado sólo el tiempo inicial y conclusión de los mismos **cuarenta y cinco días** comprendido del **DOCE DE AGOSTO AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, por lo que, sin que impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, eludan cualquier forma el cumplimiento de la Ley o reglamentación, las partes deberán celebrar el convenio respectivo en el que se reprogramme los cuarenta y cinco días, sea las nuevas fechas de inicio y terminación de

CONV-TIEMPO-001/16.

DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2016 30193 6502. No. DOP-FORTAFIN-040/16.

la obra, que comprenda del día **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

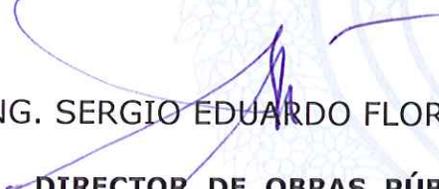
RESOLUTIVOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., por conducto de la **DOP** requiere reprogramar nuevamente con la **CONTRATISTA**, el Contrato de Obra Pública **No. DE OBRA: 2016 30193 6502, DOP-FORTAFIN-040/16**, de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLOR DE AVE DE PARAISO A PASEO DE LA LIBERTAD, EN LA COL. DOS CAMINOS** ubicado en la **COLONIA DOS CAMINOS**, con recursos del **FORTAFIN**, y sean las nuevas fechas de inicio y terminación de la obra, que comprendan sólo del día **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

SEGUNDO.- Las partes convendrán en no modificar el importe original del contrato sin que el diferimiento el plazo de ejecución implique variación al proyecto sujetándose estrictamente a cada una de las cláusulas que lo integran, ni eludan cualquier forma el cumplimiento de la Legislación de obra pública.

TERCERO.- Emítase el convenio modificatorio de reprogramación de plazo de ejecución para la conclusión de la obra, conforme a ley.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ


ING. SERGIO EDUARDO FLORES SOSA.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. JORGE TEPEPA GONZÁLEZ.

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS